

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2018

Presidencia del C. Juan Gabriel Corchado Acevedo

(10:20 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muy buenos días. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 10 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

DIPUTACIÓN PERMANENTE. 11 DE JULIO DE 2018

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO DEL DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO UN ASUNTO.

5.- UNO DE LA DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO UN ASUNTO.

6.- UNO DE LA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARAARIAS CONTRERAS, POR EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO UN ASUNTO.

7.- SIETE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS CUALES SE REMITE EL "PRIMER INFORME TRIMESTRAL" DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018 DE LAS DELEGACIONES ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, CUAJIMALPA DE MORELOS, TLÁHUAC, TLALPAN, XOCHIMILCO.

8.- UNO DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, POR EL CUAL REMITE DIVERSA INFORMACIÓN RELATIVA AL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

9.- UNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

10.- DOS DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

11.- CUATRO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

12.- QUINCE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

13.- UNO DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

14.- TRES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

15.- UNO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

PROPOSICIONES

16.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS DIVERSOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ESTACIONAMIENTOS QUE COMPRENDE LA UNIDAD HABITACIONAL CTM CULHUACÁN SECCIÓN IX DELEGACIÓN COYOACÁN; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, C. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ, PARA QUE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 5 DÍAS, INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS

CAUSAS POR LAS CUALES NO HA SIDO POSIBLE NORMALIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD, ESPECÍFICAMENTE EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y, EN EL MISMO, EXPLIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE ATIENDE A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SOLICITAN LA CONDONACIÓN O EXCEPCIÓN DE PAGOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA ATENTAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MODIFICAR URGENTEMENTE LOS PLANES Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE LOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA SE HAN INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE AL IGUAL QUE LOS AJUSTES DE CUENTAS ENTRE BANDAS DELICTIVAS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, A EFECTO DE QUE SE REALICE LA PROMOCIÓN DE UNA RUTA TURÍSTICA PARA LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS TOMANDO COMO BASE SUS PUEBLOS ORIGINARIOS, MONUMENTOS HISTÓRICOS, PARQUES NACIONALES Y ÁREAS NATURALES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE VILLASEÑOR CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DEN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO JURISDICCIONAL Y EMITAN LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS O LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN, ADEMÁS DE RENDIR INFORME PRECISO Y DETALLADO RESPECTO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS, PARA GARANTIZAR SEGURIDAD JURÍDICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DEL

SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HIRAM ALMEIDA ESTRADA, COMPAREZCA ANTE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA SOBERANÍA, A EFECTO DE QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA CIUDAD; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EMPRENDAN ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A EFECTO DE CONTRARRESTAR LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS Y CUALQUIER EXPRESIÓN DE INTOLERANCIA POR RAZONES POLÍTICO-IDEOLÓGICAS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ LARA, A QUE, EN EL MARCO DE SUS FACULTADES INSTRUYA EL RETIRO INMEDIATO DE LA ANTENA DE TELEFONÍA COMERCIAL LOCALIZADA EN EL INMUEBLE CON USO DE SUELO HABITACIONAL UBICADO EN MOLIERE 131, COLONIA POLANCO TERCERA SECCIÓN, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO GENERAL Y PARCIAL, ESTABLECIDOS PARA ESA DEMARCACIÓN Y COLONIA, MISMOS QUE HA SIDO VIOLADOS DE MANERA REITERADA DESDE EL AÑO 2015, EN PERJUICIO DE LOS HABITANTES; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 23 puntos. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuido el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se recibieron los siguientes comunicados: 1 del diputado Adrián Rubalcava Suárez, 1 de la diputada Mariana Moguel Robles y 1 de la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, mediante los cuales informan su reincorporación a los trabajos de este órgano legislativo, a partir de los días 2 y 4 de julio, respectivamente. Esta Asamblea queda debidamente enterada. Notifíquese a las instancias correspondientes al interior de este órgano de gobierno y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibieron 7 comunicados de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por los que remite el primer informe trimestral del presupuesto participativo 2018, de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Se instruye su remisión a la Comisión de Participación Ciudadana para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, por el que se remite diversa información relativa al avance de la ejecución del presupuesto participativo 2018. Se instruye su remisión a la Comisión de Participación Ciudadana para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió 1 comunicado de la Secretaría de Finanzas, 2 de la Agencia de Protección Sanitaria de la Secretaría de Salud y 4 de la Secretaría de Gobierno, todas dependencias de la Ciudad de México, por los que se remiten respectivamente diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 15 de la Secretaría de Gobierno, 1 de la Procuraduría

Ambiental y de Ordenamiento Territorial, 3 de la Comisión de Derechos Humanos, dependencias estas de la Ciudad de México; y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen diversas respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 19 ha sido retirado del orden del día.

Esta Presidencia les pide que en un término no mayor de 10 minutos todos los grupos parlamentarios hagan las adecuaciones que deseen en el orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Procuraduría Social de la Ciudad de México para que lleve a cabo las acciones necesarias para la recuperación de los diversos espacios públicos y estacionamientos que comprende la Unidad Habitacional CTM Culhuacán Sección 9 Delegación Coyoacán, se concede el uso de la Tribuna al diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

El de la voz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, suscribe el siguiente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.

El día de hoy es común que a nuestro paso por los cientos de conjuntos habitacionales de interés social podamos observar edificios multicolores, jóvenes jugando, madres y padres de familia conviviendo con sus pequeños en las instalaciones deportivas y recreativas con las que se encuentran equipadas estas unidades.

Aparentemente la vida dentro de estos complejos habitacionales transcurre con total normalidad, transcurre en armonía entre semejantes, transcurre sin novedad alguna, simple y sencillamente transcurre, y es que esta percepción se debe a la costumbre de nosotros como sociedad de ser capaces de ver pero no de observar que estas imágenes trasciendan a un razonamiento cognitivo mayor.

Lo que antecedió siembra indudablemente una pregunta y esa es, a qué me refiero, y es que como consecuencia comienza un revuelo de recuerdos de cuando hemos caminado, jugado, convivido o tal vez sólo ha pasado por estos centros de unidad vecinal, conjuntos los cuales fueron creados para mitigar la necesidad de miles de capitalinos de obtener una vivienda digna y decorosa, las cuales contarían con áreas verdes, deportivas, recreativas, de usos múltiples y uno o dos espacios de estacionamiento.

Es así que en las 16 demarcaciones políticas con las que cuenta esta ciudad, por orden del entonces Departamento del Distrito Federal, se comenzó con la construcción de estos complejos habitacionales, mitigando una necesidad que la sociedad reclamaba y que aún lo hace, dando un techo a quien así lo quisiera.

Al tiempo se fueron habitando todos y cada uno de los conjuntos y comenzaron a salir al paso personas que sin escrúpulos y olvidando que se encontraban compartiendo espacios de carácter público comenzaron de a poco a delimitar la propiedad de los condóminos, habitantes y poseedores, para que de forma autoritaria y totalmente ilegal estos espacios públicos se convirtieran en una propiedad privada de carácter espurio.

Este es el caso de lo vivido y observado por el que suscribe, y es que los vecinos de la unidad habitacional CTM Culhuacán Sección 9, dentro de la delegación Coyoacán, acudieron a solicitar la pronta intervención de esta VII y última Legislatura, ya que en la unidad la empatía y compenetración que a los inicios mostraron los vecinos fue ejemplar y que desgraciadamente en la actualidad es nula.

Es de referencia lo anterior ya que los habitantes de esta unidad en específico coadyuvaron los unos con los otros con la única finalidad de organizarse en un comité para atender la administración y mantenimiento de las instalaciones que comprenden este conjunto, asimismo la contratación de seguridad privada para salvaguardar sus bienes y su integridad como individuos, gastos que por supuesto eran aportados por todos y cada uno de los habitantes.

Hasta ese momento todo transcurría con normalidad dentro del día a día de los vecinos de este lugar, hasta que de forma engañosa unos cuantos decidieron tomar y crear una especie de comité para la administración del estacionamiento, en donde de manera ventajosa entre unos cuantos fueron repartidos lugares de estacionamiento, dejando a muchos otros más sin posibilidad de gozar de estos espacios públicos.

En la creación de este conjunto se contempló un solo lugar de estacionamiento para cada departamento, lo que hoy no se cumple, ya que estos individuos, como se hizo mención con antelación, se apropiaron de dos o más espacios colocando rejas, jaulas, postes y cadenas, y es que se hicieron por la fuerza de estos espacios, resultando actualmente en una especie de mafia, ya que se tiene testimonio que existen algunas personas que derivado de la cantidad de espacios que en su momento privatizaron es que el día de hoy los rentan.

Esta situación no sólo se detiene ahí, sino que los vecinos refieren a que esta situación ha escalado al punto de amenazas contra la vida e integridad de quien trata de recuperar o utilizar uno de estos espacios.

Esta situación es preocupante, por un lado los dueños de estas jaulas instaladas dentro del estacionamiento ubicado en Tercera Cerrada de Candelaria Pérez, entre calle Dolores Guerrero y calle Elvira Vargas, violan preceptos legales plasmados en la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, la Ley de Justicia Cívica del Distrito Federal y probablemente las conductas realizadas por estos individuos para mantener un supuesto control dentro del estacionamiento violen preceptos de carácter penal.

Cabe resaltar que la propuesta que contiene el presente recurso deberá obedecer y tener como único objetivo el de restaurar la sana convivencia y evitar una probable conducta constituyente de un delito por parte de este pequeño grupo de poder, en perjuicio de quienes reclaman un espacio que por derecho les pertenece.

Compañeras y compañeros diputados:

Debemos hacer respetar y cumplir la ley, y esto debe ser lo más pronto posible, antes de que tengamos un hecho que lamentar, una desgracia que desde esta Tribuna se pudo evitar.

Es por lo anterior que someto a consideración del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a la Procuraduría Social de la Ciudad de México para que lleve a cabo las acciones necesarias para la recuperación de los diversos espacios públicos y estacionamientos que comprende la unidad habitacional CTM Culhuacán Sección 9, delegación Coyoacán.

Segundo.- Se exhorta a la Procuraduría Social capitalina para aplicar las sanciones correspondientes a quienes resulten responsables de violentar lo dispuesto por el artículo 21 fracción VII, conforme al cuarto párrafo del citado precepto legal de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Abadía Pardo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si, diputado?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Por el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Por el mismo tema, tiene el uso de la Tribuna, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Presidente.

Quisiéramos comentar al respecto del punto de acuerdo que acaba de presentar mi compañero diputado, que si dentro de estas acciones para poder recuperar los espacios públicos, se pudiera solicitar a su vez a la Procuraduría Social pueda estar realizando mesas de trabajo de conciliación entre vecinos.

Sin duda, como bien se comenta, porque además también en los recorridos que hemos realizado en las diferentes unidades de la CTM en Culhuacán, efectivamente una de las problemáticas que vemos es la constante problemática que hay en relación a los espacios públicos y muy en concreto al tema de los estacionamientos.

En este sentido quisiéramos agregar, si usted está de acuerdo, que dentro de estas acciones esté la parte de que la Procuraduría, además de que es una de sus tareas o atribuciones el poder conciliar con los vecinos, que pudieran establecer estas mesas de trabajo, porque si bien es cierto y además coincidimos necesitamos recuperar esos espacios, también es cierto, por puntos de vista de los vecinos, que muchas de las veces ponen estas jaulas por el temor de que sus automóviles sean robados, ya sea el mismo automóvil o alguna autoparte.

Por ello consideramos importante que pudieran establecerse mesas de trabajo, en un ánimo de poder generar esta conciliación, que además consideramos que es de suma importancia en cada una de las unidades habitacionales.

Es cuanto, diputado. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Abadía.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.- *(Desde su curul)* Claro que sí, agradezco al diputado Miguel Ángel, con mucho gusto agregamos en este punto de acuerdo lo que está proponiendo. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión, con la adhesión propuesta.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración, con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto 23 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ciudadano Ramón Aguirre Díaz, para que en un término no mayor a 5 días informe a esta soberanía las causas por las cuales no ha sido posible normalizar el servicio de agua potable en la zona oriente de la Ciudad, específicamente en la delegación Iztapalapa y en el mismo explique las razones por las cuales no se atiende a las y los ciudadanos que solicitan la condonación o exención de pago que establece el Código Fiscal de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Por economía parlamentaria solicito la inserción íntegra del presente en el Diario de los Debates.

En la Ciudad de México viven 8 millones 918 mil 653 habitantes, según el último censo de población emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. El suministro de agua potable es una necesidad básica que debe de ser atendida y suministrada por los gobiernos en beneficio de su población.

Hoy la Ciudad de México enfrenta una dura crisis de suministro de agua potable. Ello se debe a diversos fenómenos como son la falta de mantenimiento en la red de tuberías, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, además de un escaso y deficiente estudio de impacto ambiental que permita restablecer naturalmente ese recurso que en los últimos meses por causas naturales como fue el pasado sismo del 19 de septiembre.

En este orden de ideas la delegación Iztapalapa es la demarcación política más grande de la Ciudad, en ella viven 1 millón 827 mil 838 habitantes; históricamente en esa demarcación existe una desigualdad en el abasto de agua potable, ello se debe a la deficiencia, distribución y a casi la nula participación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para disminuir y abatir esta carencia.

A más de 40 años de desigualdad que vive la delegación Iztapalapa para que se le suministre de manera equitativa agua potable para sus pobladores, podemos dar cuenta de la indiferencia por parte del Sistema de Agua de la Ciudad de México y de su Titular,

teniendo qué mitigar esta deficiencia a través de camiones cisterna y que como legisladora he tenido que gestionar a través de la delegación Iztapalapa.

Es preocupante saber cómo personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México realiza deseciones del servicio en domicilios ubicados dentro de la delegación de Iztapalapa, varios vecinos me han manifestado su descontento por esas acciones, indicándome que es un abuso de la autoridad ya que no hay suministro con regularidad del agua en los domicilios y encima de todo esto por contar con adeudos de dos o más pagos del servicio de agua, medir más proceden a restringir el servicio; servicio que aclaro no es cubierto, pero sí es cobrado.

Resulta más preocupante que personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México se niegue a recibir la documentación de vecinos que se gestionan a través del Módulo de Atención y Quejas Ciudadanas para la aplicación de condonaciones o excepciones de pago a personas de la tercera edad, persona con discapacidad o el estado de vulnerabilidad, circunstancias que agravan la ya lamentable y notoria falta de atención del Sistema de Aguas de la Ciudad de México hacia los habitantes.

En este sentido es una falta grave que el Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz, no emita alguna recomendación a sus trabajadores a efecto de inhibir la práctica de recepción a personas de la tercera edad, pensionados o en estado de vulnerabilidad que prohíbe el Artículo 177 del Código Fiscal.

Por otro lado, he evidenciado la falta de ética y profesionalismo del ciudadano Ramón Aguirre Díaz, ya que al cuestionarle en diversas reuniones de trabajo la falta de interés y solución para el abasto de agua potable en Iztapalapa, de forma despectiva sólo se ciñe a decir que tendremos agua hasta que llueva o en qué nos afecta la restricción del servicio si tampoco tenemos agua. Esto es lamentable y por eso es que hoy pongo a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Se exhorta al Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, al ciudadano Ramón Aguirre Díaz, para que en un término no mayor de cinco días informe a esta Soberanía las causas por las cuales no ha sido posible normalizar el servicio de agua potable en esta zona oriente de la Ciudad, cuando él dio que hasta lloviera iba a haber agua y ya llovió, específicamente en la delegación de Iztapalapa y en el mismo explique

las razones que de las cuales no se atiende a los ciudadanos que solicitan la condonación o excepción de pagos que establece el Código Fiscal de la Ciudad de México.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Rebeca Peralta León se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se hace del conocimiento que el punto 18 se traslada al final del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia den cumplimiento al requerimiento jurisdiccional y emitan las disposiciones complementarias o lineamientos para la aplicación de la Ley para la

Reconstrucción, además de rendir informe preciso y detallado, respecto a la aplicación de los recursos ejercidos para garantizar seguridad jurídica y rendición de cuentas a favor de los damnificados del sismo del 19 de septiembre del 2017, se concede el uso de la tribuna al diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FELIPE FELIX DE LA CRUZ MENEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Daré lectura solamente a un resumen, solicitando se inserte el texto íntegro en el Diario de los Debates.

Hasta el día de hoy no se han publicado las disposiciones complementarias o los lineamientos para la aplicación de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, cada vez más resiliente en lo referente a la forma de acceso al Fondo para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

Es por lo que diversos damnificados se han organizado para promover el juicio de amparo indirecto y en contra del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y el Secretario de Finanzas, al considerar que se está violentando en su perjuicio el contenido del segundo párrafo del artículo 14 y el primer párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto al derecho humano a la legalidad.

Dicha ley ordena en su artículo Cuarto Transitorio, la obligación de la autoridad responsable de publicar las disposiciones complementarias o lineamientos para la aplicación de la misma, lo cual incluye las formas de obtención de los recursos económicos, a favor de los damnificados en un plazo de 30 días naturales los cuales se cumplieron el día 15 de enero de 2018.

No obstante a lo anterior, hasta la fecha no se han emitido los lineamientos por los cuales se puede tener acceso a los recursos o acciones a favor de los damnificados, esto derivado de que ni el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México ni la Asamblea Legislativa del Distrito Federal han publicado las reglas a las que se refiere el artículo Cuarto Transitorio del Ordenamiento de la Ley de la Reconstrucción.

Esto ha generado inseguridad jurídica y falta de rendición de cuentas en perjuicio de los damnificados. Por parte de las autoridades responsables se requiere que el Jefe de Gobierno y el Secretario de Finanzas expliquen de forma precisa y detallada el estado

actual que guarda el Fondo para la Reconstrucción de la Ciudad de México, así como el destino que se le ha dado o se le pretende dar y qué formalidades están pendientes para su ejecución, siendo éstas necesarias para que cualquier persona que sea verificada pueda acceder a los beneficios de este fondo.

La publicación de los ordenamientos requeridos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal es de orden e interés público, destinadas a regular los actos y procedimientos de la administración pública del Distrito Federal, es específicamente respecto si la disposición del orden público que implica que los recursos del fondo para la reconstrucción no deben ser ejercidos en términos de reglas que no hayan sido publicadas previamente en la gaceta de Gobierno de la Ciudad, por lo que la transparencia de los recursos y la legalidad en la aplicación de los mismos es de gran trascendencia.

Por lo antes expuesto, solicitamos respetuosamente a las y los diputados y diputadas de esta VII Legislatura, sea considerado el siguiente punto de acuerdo que dice:

1.- Se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas, ambos de la Ciudad de México, para que den cumplimiento a lo ordenado por la autoridad jurisdiccional, es decir, para que emita las disposiciones complementarias o lineamientos generales para la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley para la Reconstrucción y se abstengan de ejercer para otros fines los recursos económicos contenidos en el Fondo para la reconstrucción.

2.- Se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas para que rindan informe preciso y detallado respecto de la aplicación de los recursos económicos ejercidos del Fondo para la Reconstrucción, para el efecto de que cese la inseguridad jurídica y la falta de rendición de cuentas en perjuicio de los damnificados del sismo del día 19 de septiembre de 2017.

Sería cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Felipe Félix de la Cruz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación

Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Hiram Almeida Estrada, comparezca ante la Comisión de Seguridad Pública de esta Soberanía a efecto de que rinda un informe pormenorizado del estado que guarda la seguridad pública de esta ciudad, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señor Presidente.

A nombre de mi grupo parlamentario y del mío propio vengo a presentar el siguiente punto de acuerdo, el cual ruego instruya usted a Servicios Parlamentarios a efecto de que se integre la versión que se remite para su inserción en el Diario de los Debates.

Sorprendentemente el Secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, da una conferencia de prensa en la cual no acepta preguntas y a través de la cual informa que hasta el día 30 de julio permanecerá en el cargo y que ha presentado su dimisión al mismo.

La situación dada en un contexto en donde la violencia criminal se está enseñoreando de nuestra ciudad nos parece sumamente grave, nos parece sumamente, y lo digo con mucha responsabilidad y el respeto que me merece el ex servidor público, irresponsable. Irresponsable porque deja a un gobierno de transición huérfano de la conducción de quien debe de garantizar los mecanismos de coordinación de los más de 90 mil elementos de seguridad pública que si bien es cierto están en Policía Bancaria e Industrial, en Policía Auxiliar, están en la policía y que debe de una forma u otra tener coordinación.

Esto se da y subsecuentemente tenemos una situación tan grave como la vivida el pasado sábado, en el cual en un operativo hecho por un jefe de sector sin privar las medidas de prudencia que infieren los nuevos protocolos en materia de derechos humanos, lo que hacen es, teóricamente y so pretexto de perseguir delincuentes, criminalizar una vez más a los habitantes de la colonia Doctores, dañar la tranquilidad de los habitantes de la colonia Doctores y de la colonia Roma, golpear a dos representantes de medios de comunicación, uno de ellos un camarógrafo reportero de uno de los canales nacionales y el otro un fotorreportero de un medio de comunicación nacional, a los cuales desde esta Tribuna todos estoy seguro que enviamos nuestra solidaridad.

Si bien es cierto que el Jefe de Gobierno, doctor Amieva, tomó inmediatamente cartas en el asunto, porque así me consta, y determinó que quien estaba al frente pase a formar parte de una Comisión de Honor y Justicia dentro de la propia corporación y 30 elementos que participan en este evento desastroso también se encuentren esa misma situación, no es posible que nosotros como representantes de los habitantes de la Ciudad de México podamos permitir que el servidor público Hiram Almeida Estrada se vaya así, sin dar explicación ni a la prensa ni a nosotros.

Por ese motivo yo estoy solicitando el apoyo de todos ustedes a efecto de que el servidor público en primer término nos remita copia de recibido de su renuncia enviada al Presidente del República de los Estados Unidos Mexicanos y al propio Jefe de Gobierno.

Dos, que comparezca ante la Comisión de Seguridad Pública de esta Legislatura y que su entrega-recepción se haga de forma pública y accesible, a efecto que quede perfectamente transparente la salida y la recepción de quien se haga cargo de este importante encargo de la administración pública.

No podemos permitir otro sabadazo más, no podemos permitir que los periódicos el día de hoy nos remitan el problema de una confronta entre grupos criminales que se extiende

ya no solamente al corredor que habíamos ubicado, sino ya también está en el corredor de Nezahualcóyotl.

No podemos permitir que nos sigan regando cuerpos, que nos sigan dejando cadáveres en vehículos. Requerimos transparencia, requerimos una transición pacífica y sobre todo certera de un ámbito tan importante, como es el derecho a la seguridad pública de los habitantes de la ciudad.

Es cuanto y gracias por haberme permitido extenderme un poco más del tiempo reglamentario, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No hay de qué, el tema lo amerita. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, emprendan acciones preventivas y correctivas a efecto de contrarrestar los despidos injustificados y cualquier expresión de intolerancia por razones político ideológicas, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias. Señor Presidente.

Como siempre solicitar instruya que el documento que se remitió para la inscripción de dicho punto se integre al Diario de los Debates.

El proceso electoral está prácticamente en una fase de conclusión. De ahí que nos llame enormemente la atención que hasta las oficinas de su servidor se haya acercado un grupo de jóvenes señalando algo que me parece que es muy grave y que es motivo del siguiente punto de acuerdo a través del cual estoy exhortando a la Directora General del INJUVE, María Fernanda Olvera Cabrera, reinstale a las personas despedidas por manifestación de simpatía política.

Asimismo, se exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a que se revise la actuación de la Directora General del INJUVE, María Fernanda Olvera Cabrera, por haber despedido a un trabajador que a través de redes sociales expresó su preferencia por una candidata política y se le sancione en consecuencia.

Así como que se investigue a Marco Antonio Bravo Bedolla, Director de Vinculación, y Arturo Mendoza, Subdirector del Programa de Jóvenes en Impulso, ambos del INJUVE, por supuestamente coaccionar a jóvenes beneficiarios del programa a operar a favor del voto por una candidata en particular.

Por último, se exhorta al jefe delegacional en Benito Juárez, y al Director Ejecutivo de Justicia Cívica, al licenciado Juan Manuel Hernández Martínez, que unen esfuerzos para localizar a los probables infractores por las pintas que se hicieron en la fachada del inmueble de Gabriela Ortega, habitante de la colonia Villa de Cortés en la delegación Benito Juárez y que se sancione con la reparación del daño causado, de conformidad con el artículo 29 fracción V y el 27 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Sobre el primero y segundo resolutivo solamente señalar que me parece fuera de orden y me sorprende verdaderamente la denuncia que se hace en contra de la Directora del Instituto de la Juventud, a quien yo tengo personalmente en alto aprecio y consideré

siempre una persona apegada a los derechos y libertades ideológicos de los jóvenes fundamentalmente de esta Ciudad y por ello en su momento apoyamos las acciones que desde la Institución a su cargo se llevaron a cabo en el primer trienio de este feneciente sexenio de gobierno.

Me sorprende el señalamiento y por ello estoy solicitando ese deslinde de responsabilidades a efecto de que quede resguardada la opinión que de ella tengo y sobre todo que quede aclarado si la situación que infiere el quejoso no fue resultado de lo que él está presentando como una abierta violación a un derecho básico a participar en la vida pública de su comunidad o de su ciudad.

Sobre el segundo, también me parece relevante que desde la misma Jefatura Delegacional y a través del área responsable se hagan las investigaciones pertinentes para que la persona que si se ve afectada tanto en su fama pública como en su propiedad tenga el derecho a la reparación del daño público.

Este caso en particular fue difundido a través de medios de comunicación, existen las fotografías a ese respecto y yo estoy cierto que el Gobierno de la delegación Benito Juárez actuará en consecuencia a efecto de hacer prevalecer la justicia cívica y la reparación del daño a la víctima de tal situación.

Es cuanto señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretará a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, una disculpa, sí diputado. ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)* Solamente si me permite, Presidente, sé que ya estamos votando y de hecho vamos a votar a favor, pero quisiera preguntarle al orador si pudiéramos hacer una pequeña modificación en uno de los resolutivos, el que tiene que ver con la pinta en el inmueble en la colonia Villa de Cortés, que más que justicia cívica sea un exhorto para que la propia Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez investigue por el daño en propiedad ajena, derivado de lo que usted señala. Diputado, no sé si se pudiera hacer esa adición.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia le informa al diputado, ya estamos en otro momento legislativo, no obstante voy a solicitarle al diputado Alfonso Suárez del Real si acepta la modificación.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con muchísimo gusto y reconozco en la modificación la disposición del Partido Acción Nacional para reparar daño y agravio en los niveles que corresponden. Gracias diputado Delgadillo.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con la modificación señalada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita atentamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y Secretario de Seguridad Pública, modificar urgentemente los planes y programas relacionados con la seguridad pública, toda vez que los índices de delincuencia se han incrementado considerablemente, al igual que los ajustes de cuentas entre bandas delictivas, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMP A.- Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados, amigos de los medios:

De acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública los índices delictivos en la ciudad se han incrementado de manera alarmante en los últimos dos años. Los reportes señalan que entre mayo y abril del presente, se cometieron 72 mil 217 delitos, cifra mayor en un 24 por ciento respecto a la registrada en el mismo periodo del 16.

Este informe refiere que tan sólo en abril se registraron 174 homicidios, 111 delitos dolosos y 63 culposos, o sea homicidios. Agrega que en febrero la Ciudad de México ocupó el cuarto lugar en el país por la comisión de delitos de extorsión; además la quinta posición por robos de vehículos, segundo lugar por robo de casa habitación y primer lugar por robo de negocios.

Por otra parte, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública elaborada por el INEGI, al mes de marzo las delegaciones de Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco registraron el 96 por ciento de percepción en las personas que aseguran que sus calles son muy inseguras.

Bajo este contexto desde el año pasado empezamos a notar que entre los enfrentamientos de delincuentes aumentaba la crueldad y saña con la que operaban y en determinadas ocasiones aparecieron cuerpos decapitados, además se pudo observar en vialidades y puentes peatonales, mantas alusivas a grupos de delincuentes en las que amenazan a sus rivales o autoridades.

Recientemente, el pasado Día del Padre, se encontraron 2 cuerpos desmembrados que fueron arrojados en carriles del Metrobús, sobre avenida Insurgentes en Tlatelolco, además de una manta que contenía un mensaje amenazante, por lo que se tuvo que anunciar el despliegue de 500 policías y 130 patrullas.

El día 19 el Jefe de Gobierno tuvo que reconocer que poderosos cárteles de droga operan en el país y que estaban vinculados con grupos delictivos que operan en nuestra capital, que se asentaban principalmente en Tláhuac, Cuauhtémoc, Iztapalapa y GAM. El mismo día, en una persecución que inició en Coyoacán, se dio una balacera que finalizó con la detención de presuntos delincuentes con armas de fuego sobre la avenida Tláhuac, Iztapalapa, dejando 4 muertos, 25 detenidos, además de asegurar 16 motociclistas y 1 vehículo.

Derivado de esta ola delictiva el Jefe de Gobierno puso en marcha el operativo *blindaje*, en el que anunció la participación de más de 1 mil 400 efectivos y 500 unidades de la Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia para ubicarlos en 25 puntos e impedir que ingresen a la ciudad armas, drogas, mercancía ilícita, con la finalidad de frenar la delincuencia y evitar que delincuentes ingresen a la ciudad.

La Ciudad de México gasta aproximadamente 37 mil millones de pesos anuales en seguridad repartidos en programas y estrategias que sirven para prevenir y contener a la delincuencia. No obstante contar con presupuesto considerable, la delincuencia ha ganado terreno cada día más frente a las autoridades y a la sociedad que se queda impávida.

Es evidente que su forma de actuar rebasa las acciones de la policía, sus actividades se encuentran por arriba de las medidas implementadas, es decir, superan la actuación policial, ya que la delincuencia común y la narcoviolenencia encontraron tierra fértil en nuestra ciudad, por lo que están en plena expansión. Ya no entremos al debate de si operan cárteles de droga o no, los hechos son irrefutables, ahora debemos enfrentarlos.

Se requieren nuevos programas y estrategias de seguridad que contengan la ola creciente de delincuencia, sea organizada o no. Cualquier acto ilícito que se cometa trasgrede el derecho y la tranquilidad pública. No solamente debemos de tener armas, drogas o delincuentes que quieran ingresar a la ciudad, debemos enfocarnos también en los que ya están adentro operando, y que son a los que nos estamos refiriendo.

La Secretaría de Seguridad Pública a través de la Subsecretaría de Información e Inteligencia debe desarrollar mejores estudios y análisis delincencial mayores estrategias de contención que vayan más allá de los objetivos fijados.

Como apoyo también debemos prevenir, la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención al Delito debe ganarse la confianza ciudadana para contar con el apoyo de la

población, empresarios, universidades y organismos privados y fijar específicamente programas con los padres de familia que permitan conocer las causas del incremento de delitos y fijar objetivos claros.

Las unidades y programas de inteligencia deben reforzar. Los golpes medulares en las estructuras delincuenciales son importantes para su desmembramiento, ya no basta con patrullajes nocturnos, con sirenas y luces encendidas haciendo recorridos por las calles.

Esta Asamblea debe atender para coadyuvar con la tarea, cualquier apoyo que se requiera será atendido urgentemente a fin de contener la ola de violencia que nos amenaza.

Creo que, hablo por todos los compañeros diputados que estamos presentes y coincidimos en que nuestro apoyo será hasta el último día de trabajo. La seguridad pública debe ser garantía para quienes habitamos esta ciudad y quienes nos visitan, se deben proteger el libre desarrollo de nuestras actividades y salvaguardar nuestras propiedades.

Sucesos tan delicados como los cuerpos desmembrados ponen en evidencia la falta de seguridad que actualmente padecemos, por lo que es urgente modificar los planes y programas encaminados a la procuración de justicia y seguridad, no solamente es la disputa por distribución de droga, es una pelea por el control de las plazas, es decir, por la ciudad.

La lucha por controlar actividades delictivas empieza en las delegaciones en las que se filtran. Estamos empezando a vivir situaciones críticas como las de varias localidades de nuestro país, por eso es necesario ya que se implementen medidas urgentes y drásticas que impidan que lleguemos a un estadio de violencia generalizada y que tengamos que acostumbrarnos a las descuartizaciones, balaceras y mantas amenazantes en los puentes y bajopuentes.

No podemos hablar de una acción fallida por parte de la autoridad. Para evitar esto debemos establecer nuevas estrategias y acciones enérgicas y acoplar los programas de seguridad que atiendan y ataquen las nuevas formas en que operan los grupos delictivos, estos han evolucionado, no nos quedemos atrás y perdamos la batalla.

El programa de blindaje fue rebasado, inició sus operaciones hace algunos años y ahora vemos que la infiltración de grupos ya se dio. Debemos buscar nuevos mecanismos de contención y de control para no llegar a la justicia de propia mano.

La mejor forma de prevenir el delito es con una buena educación, siempre acompañada de un pleno y sano desarrollo de la familia. Por eso, compañeras diputadas y diputados, pido su apoyo para solicitar atentamente al Jefe de Gobierno implementar urgentemente mecanismos y programas que permitan verdaderamente enfrentar los arteros ataques delictivos que actualmente vive la ciudad y garantizar el derecho a la sana convivencia.

Es cuanto, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Jesús Armando López Velarde Campa se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su recta consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Ha sido aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la misma que tendrá lugar el día miércoles 18 de julio de 2018 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Muchas gracias.

(11:25 Horas)

